

COMUNICADO

MTEPS-JDT TA-SCTA-N°002/2025

El Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social a través de la Jefatura Departamental de Trabajo Tarija, en cumplimiento a lo determinado por el Decreto Supremo N° 4568 de 11 de agosto de 2021, en conmemoración a la Fundación de la Provincia Gran Chaco del Departamento de Tarija suscitado el 12 de agosto de 1876; **COMUNICA** a la población de la Región Autónoma del Gran Chaco, que el día Martes 12 de agosto de la presente gestión, se constituye en **FERIADO** con suspensión de actividades públicas y privadas en la citada Región.

Esta determinación es de cumplimiento obligatorio conforme lo dispone el parágrafo I del artículo 48 de la Constitución Política del Estado.

Tarija, 11 de agosto de 2025



Abog. Sonia Claudia Torrejon Alzu
JEFA DEPARTAMENTAL DE TRABAJO TARIJA a.i.
MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y PREVISIÓN SOCIAL



Código de verificación de
autenticidad del comunicado

2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA